

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2270 HARINERA DE PIZARRA, S.A.

Don Teodoro García Serrano, Administrador único de HARINERA DE PIZARRA, S.A., convoca Junta General Ordinaria de accionistas el día 19 de junio de 2021, a las 11:00 horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a las 11:30 horas del día 20 de junio en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación para su aprobación, si así se considera, de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2020.

Cuarto.- Revocación de los acuerdos adoptados en el punto 4 y 5 del orden del día de la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 17 de octubre de 2020 consistentes en la aprobación de nuevos estatutos y elección de nuevos administradores, por no cumplir los requisitos legales para ser inscritos.

Quinto.- Estudio, debate y aprobación, si procede, de la modificación del objeto social de la entidad.

Sexto.- Estudio, debate y aprobación, si procede, de nuevos Estatutos sociales y anulación de los ya existentes.

Séptimo.- Estudio, debate y aprobación, si procede, del cese del actual órgano de administración, modificación de su estructura y nombramiento de Administradores mancomunados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, e inscripción de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá solicitar las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca del orden del día, que será atendida en los términos referidos en dicho artículo.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores Accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la referida Ley, se informa a los señores Accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe elaborado por el

órgano de administración sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 5 de mayo de 2021.- El Administrador único, Teodoro García Serrano.

ID: A210029068-1